

## EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir los cargos de:

**a) Prosecretario del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Río Grande, -----

**b) Prosecretario del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Río Grande, -----

**c) Prosecretario del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Ushuaia, -----

**d) Prosecretario del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Ushuaia. -----

Se requiere ser argentino y tener título de abogado.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, conforme a las indicaciones contenidas en el instructivo del mismo.-----

**A)** Título de abogado (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017), y **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso).-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los puntos **A)** y **B)** se tendrán por no presentadas.-----

**Cierre de inscripción: 28 de MAYO de 2021.**-----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Adrián Ernesto Löffler (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria)